



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DEVUELVE PAGO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.158.-

DALCAHUE, 17 de Abril de 2024.

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 13 de marzo de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459 –2021 P-A, el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28 de diciembre de 2021; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A don **EDUARDO ENRIQUE ESCOBAR MEDINA** Rut [REDACTED], el pago de permisos de circulación del vehículo placa patente **SJZG35**, VEHICULO HIBRIDO, NO paga permiso de circulación Ley 21.505, por un valor de \$ 485.956.- (Cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos.)

CARGUESE: A la cuenta 2152601-01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

EDHA/CIVG/vlsu